

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES COMCA

Texcoco, del Estado de México.

En el Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 07:15 horas del día 19 de Enero del año 2022, se reúnen vía plataforma digital (Zoom) en Sesión Ordinaria de Cabildo, los CC. integrantes del Órgano de Gobierno Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, Ricardo Jesús Arellano Mayer, Síndico Municipal, Sara Iveth Rosas Rosas, Primera Regidora, Jesús Emilio Duarte Olivares, Segundo Regidor, Paula Montaña Herrera, Tercera Regidora, Adrián Hernández Romero, Cuarto Regidor, Petra Gallegos Pedraza, Quinta Regidora, Juan Durán Arias, Sexto Regidor, Sandra Paola Sánchez González, Séptima Regidora, Carla Jimena Morell Islas, Octava Regidora, y Jorge Alberto Sánchez Marcos, Noveno Regidor, así como Francisco Arenas Herrera, Coordinador de Salud Municipal, Alberto Alonso Gutierrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, Mónica Ester Muñoz Queupumil, Directora del UNEME CAPA Chimalhuacán, Ma. Elena Martínez Herrera, Directora del Sistema Municipal DIF, Juan Manuel Conde Torres, Director de Imagen y Comunicación, Francisco Arenas Herrera, Coordinador de Salud Municipal, Bulmaro Arellano Arellano, Subdirector de Ecología Municipal, Adrián Trápala González, Director de Seguridad Pública y Movilidad, Miguel Ángel Martínez Reyes, Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, Adriana Rodríguez García, Coordinadora de Equidad de Género de Texcoco, Michel Olivares Betancourt, Directora de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte y Cecilia Cruz Patiño, Directora de Cultura; de igual manera Ana Olivia Guerra Delgado, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Nayeli Manificio Díaz, Coordinadora Normativa de Promoción de la Salud, Margarito Sánchez Hernández, Coordinador Municipal de Texcoco Este, Olga Villafuerte Larrieta, Coordinadora Municipal de Texcoco Oeste, Ana María Orfa Bojorges Ponce, Coordinadora Municipal de Texcoco Cabecera, como representantes de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Juan Carlos Cruz Miguel Director de Centros de Integración Juvenil Toluca, María de Lourdes Hernández Marcial Responsable del Programa Municipal de Adicciones, Jesús Bravo Muñoz Titular del Instituto de la Juventud, Ana Olivia Guerra Delgado, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Nayeli Manificio Díaz, Coordinador Normativo de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco y Juan Carlos Meza Hernández, Normativo del Departamento de Adicciones Jurisdicción Sanitaria Texcoco; con fundamento en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H.

Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

Presidente. Lic. Sandra Luz Falcón Venegas, Presidente Municipal Constitucional de Texcoco, con derecho a voz y voto.

- I. Coordinador Ejecutivo Francisco Arenas Herrera, Coordinador de Salud Municipal, con derecho a voz y voto
- II. Secretario Técnico: Alberto Alonso Gutierrez Novelo, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- III. Suplente Secretario Técnico: Mónica Ester Muñoz Queupumil, Directora del Centro de Atención Primaria en Adicciones Chimalhuacán, con derecho a voz y voto.
- IV. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones, serán honoríficos.

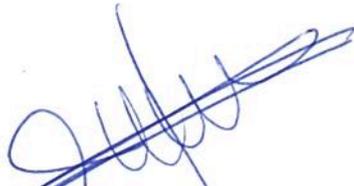
SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 8:00 horas del día 19 de Enero del año 2022 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

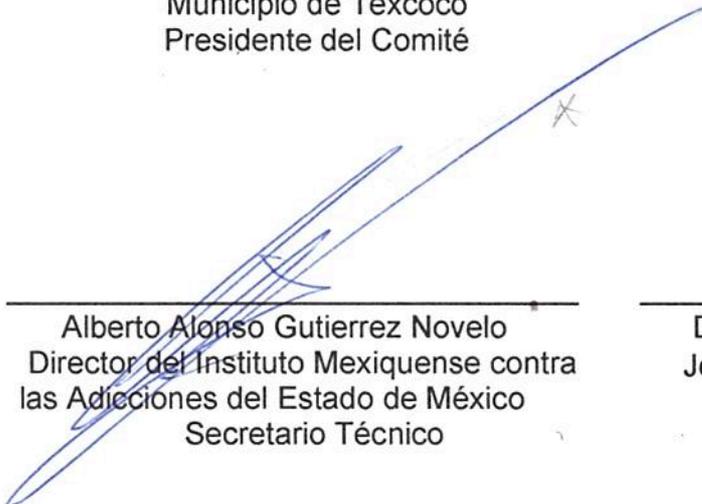
Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones



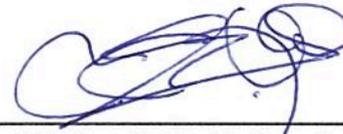
Sandra Luz Falcón Venegas
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Texcoco
Presidente del Comité



Francisco Arenas Herrera
Coordinador de Salud Municipal Texcoco
Coordinador Ejecutivo



Alberto Alonso Gutierrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense contra
las Adicciones del Estado de México
Secretario Técnico

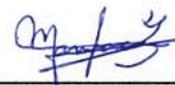


Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil
Jefe del Centro de Atención Primaria
en Adicciones Chimalhuacán
Suplente Secretario Técnico

VOCALES



Ana Olivia Guerra Delgado
Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco



Nayeli Manifacio Díaz
Coordinador Normativo de Promoción a la Salud
de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco



Juan Carlos Meza Hernández
Normativo del Departamento de Adicciones
Jurisdicción Sanitaria Texcoco

Regidores invitados como integrantes al Comité, sin voz ni voto.



Adrián Hernández Romero

Carla Jimena Morell Islas



Sandra Paola Sánchez González